

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
006-2018	08-02-2018	GZO	INMEDIATO


Considerando

- 1-Que ha sido del conocimiento de la Junta Directiva de INCOPECA nota remitida por pescadores del Área Marina de Pesca Responsable del Golfo Dulce.
- 2-Que en la nota supra citada los usuarios solicitan se autorice integrar otras actividades alternativas y productivas además de la pesca comercial.
- 3-Que el Biólogo Daniel Bermúdez participó en la reunión convocada por el Consejo Nacional de Rectores, dirigida a la Gestión de Actividades Recreativas Marinas en el Golfo Dulce bajo un Sistema de Manejo como base para una Industria Sustentable de Turismo Comunitario.
- 4-Que la Directiva Ana Victoria Paniagua solicita contar con un detalle de especies que se pescan a cuerda en el AMPR de Golfo Dulce, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Solicitar al Señor Gerardo Zamora Ovares presente a la Junta Directiva un informe de la participación de Daniel Bermúdez en la reunión convocada por el Consejo Nacional de Rectores.
- 2- Solicitar al Señor Gerardo Zamora Ovares presente a la Junta Directiva un análisis de las especies comerciales que se pescan con cuerda en el AMPR de Golfo Dulce.
- 3-La información debe ser enviada para ser del conocimiento de la Junta Directiva en la sesión programada para el viernes 23 de febrero de 2018
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPECA